De: Jorge Alberto Millan Carvajal
Para: Lina Vanessa Giraldo Osorno; Ana Milena Giraldo Ramirez; Diana Carolina Gonzalez
CC: Edgar Quevedo Moreno; Edwin Jaime Bedoya Ramirez; Catalina Garcia Robledo; Clara Bibiana Torres Matiz; Doris Yaneth Pinzon Silva; Laura Valeria Patiño Cano; Angela Sorany Caicedo Romo
Asunto: RV: Validación Matriz Cerrada Integrales_Desiertas con_Zonas_Sin Postulación Sin Asignación Retiradas y Excluidas REGIONAL ANTIOQUIA 19 consecutivos 21/02/2025
Fecha: lunes, 24 de febrero de 2025 9:43:00 a. m.
Archivos adjuntos: Matriz_I_Cerrada_Integrales_Desiertas_con_Zonas_Sin Postulación Sin Asignación Retiradas_y_Excluidas_REGIONAL_ANTIOQUIA_19.xlsm
image001.png
image002.png
image003.png
image004.png
image005.png

Cordial saludo,

De acuerdo con las orientaciones por la Dirección de Primera Infancia y en aplicación de lo establecido en el Memorando con Radicado No. 20251600000010233 del 2025-02-13, con asunto, "Orientaciones para adelantar las invitaciones cerradas ¨Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre" y la estabilización en el Manual de Contratación V6, se adelantó la validación de la **"Matriz_I_Cerrada_Integrales_Desiertas_con_Zonas_Sin_Postulación_Sin_Asignación_Retiradas_y_Excluidas_REGIONAL_ANTIOQUIA_V3",** la cual se adjunta, en los siguientes términos:

a. **Validación Financiera:**

Fue adelantada desde la DPI como aparece en correo que precede

b. **Validación Macro:** Total contratos de aporte validados: 18, como se muestra en la siguiente imagen:



c. **Alertas para tener en cuenta por la regional:**
En la validación macro financiera **se generan alertas**, el valor de los contratos validados en la matriz **supera 5.000 SMMLV** y se requiere justificación ante la misional según lo establecido en el Manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS	Consecutivo Contrato	Contrato	Valor Contrato DPI Anual	Total en Ejecución EC/CPS	Valor Final	SMMLV	Alertas	
ANTIOQUIA	811008322	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGAR INFANTIL EL PERCHEL	2	2402	Apoyo: El Contratista/ por invitación cerrada	$ 1.781.975.253	$	$ 1.781.975.253	34,96	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV
ANTIOQUIA	811015482	FUNDACIÓN CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LUIS EDUYAN	3	2426	Contrato: El Contratista/ por invitación cerrada	$	$ 21.171.483.356	$ 21.171.483.356	7,548	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV
ANTIOQUIA	811021324	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS	4	2502	CONTRATO: El Contratista/ por invitación cerrada	$	$ 4.651.901.335	$ 4.206.547.081	9,856,134,995	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV
ANTIOQUIA	900129621	ASOCIACIÓN LOS FLAMENCOS	5	2447	Contrato: El Oferente/ el, "Canales para contratar	$	$ 9.052.999.531	$ 4.189.130.775	10,206,700,956	7,347 Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, en dicho revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

- **Diligenciamiento total de la matriz:**
- **Si** se generan alertas, el valor de los contratos supera 5.000 SMMLV
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

d. **Recomendaciones adicionales:**

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **"Matriz_I_Cerrada_Integrales_Desiertas_con_Zonas_Sin_Postulación_Sin_ Asignación_ Retiradas_y_Excluidas_REGIONAL_ANTIOQUIA_V3**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectara las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cl. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101214
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Clara Bibiana Torres Matiz <Clara.Torres@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de febrero de 2025 6:18 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.Martinez@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.Alvarez@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <Angela.Caicedo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Matriz Cerrada Integrales_Desiertas con_Zonas_Sin Postulación Sin Asignación Retiradas y Excluidas REGIONAL ANTIOQUIA 19 consecutivos 21/02/2025

Cordial saludo,

De conformidad con el correo enviado la por la regional **ANTIOQUIA** mediante el cual solicitan se valide la **Matriz_I_Cerrada_Integrales_Desiertas_con_Zonas_Sin_Postulación_Sin_Asignación_Retiradas_y_Excluidas_REGIONAL_ANTIOQUIA_V3.**" **con 18 consecutivos y la MATRIZ INTEGRALES 2025 INVITACIÓN CERRADA_REGIONAL_ANTIOQUIA_V7 con 1 consecutivo** desde el equipo financiero se emite VALIDACIÓN para continuar con el proceso de contratación. La revisión financiera se basó en la validación de los siguientes aspectos:

- **Validación de cupos:** Los cupos y número de UDS para el presente proceso de validación de matriz está sujeto exclusivamente a la zonificación autorizada para la regional y es responsabilidad exclusiva de la regional que la misma corresponda a la autorizada.
- **Techo Financiero:** CUMPLE, los costos proyectados se ajustan a los cálculos del costo para el total de cupos, según costeo remitido por el equipo financiero de la Dirección de Primera Infancia y las canastas establecidas para los servicios relacionados dentro de la matriz de contratación.

Este correo resume la **verificación de la información financiera diligenciada en la matriz** pero no se constituye en la validación total para adelantar de manera concluyente el trámite de contratación solicitada por la regional; por lo anterior adjuntamos matriz validada en los términos descritos, para que desde el equipo de la Subdirección de Operaciones se continúe con la revisión y generación de las diferentes alertas propias del proceso, para la posterior validación total de la matriz.

Cordialmente,

C. Bibiana Torres Matiz
Contratista
Dirección Primera Infancia
Grupo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cl. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 6080
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de febrero de 2025 12:31 p. m.
Para: Clara Bibiana Torres Matiz <Clara.Torres@icbf.gov.co>
CC: Angela Sorany Caicedo Romo <Angela.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.Alvarez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Validación Matriz Cerrada Integrales_Desiertas con_Zonas_Sin Postulación Sin Asignación Retiradas y Excluidas REGIONAL ANTIOQUIA 19 consecutivos 21/02/2025

Bibiana, envío para validación financiera la matriz del asunto, una vez validada enviarla al suscrito.

Cordial saludo,

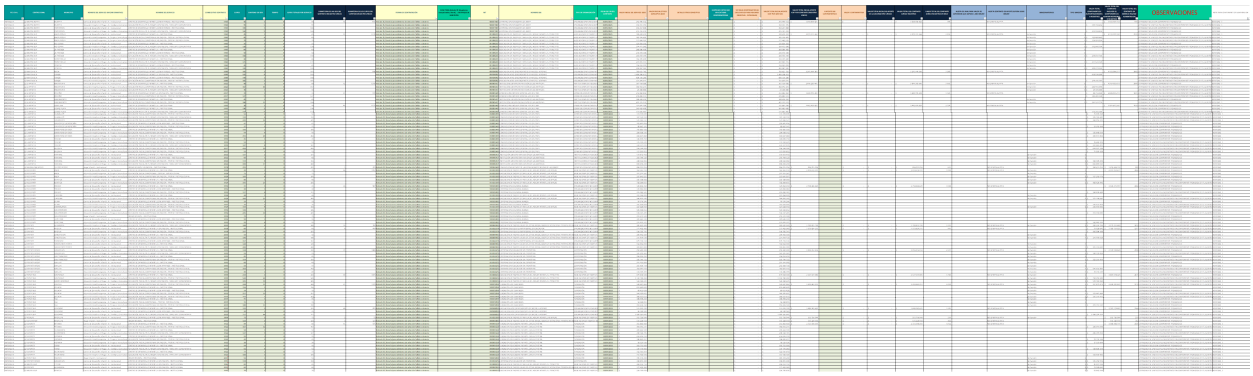
JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cl. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101214
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.Giraldo@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de febrero de 2025 12:37 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.Martinez@icbf.gov.co>
CC: Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Clara Bibiana Torres Matiz <Clara.Torres@icbf.gov.co>; Doris Yaneth Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Asunto: Validación Matriz Cerrada Integrales_Desiertas con_Zonas_Sin Postulación Sin Asignación Retiradas y Excluidas REGIONAL ANTIOQUIA 19 consecutivos 21/02/2025

Cordial Saludo, Directora y Asesores

Tomando en consideración las disposiciones conferidas en memorando 20251600000007493 con asunto: "Orientaciones para la celebración de los contratos para la atención integral a la primera infancia derivados del proceso de selección adelantado mediante invitación pública No. CV-PC-004-2024SEN – LOTE 2." Numeral 4 Orientaciones para la contratación de zonas declaradas SIN ASIGNACIÓN

Me permito remitir para validación, la **"Matriz_I_Cerrada_Integrales_Desiertas_con_Zonas_Sin_Postulación_Sin_Asignación_Retiradas_y_Excluidas_REGIONAL_ANTIOQUIA_V3."** con **18 consecutivos** y la **MATRIZ INTEGRALES 2025 INVITACIÓN CERRADA_REGIONAL_ANTIOQUIA_V7** con **1 consecutivo**



MATRIZ INTEGRALES 2025 INVITACIÓN CERRADA_REGIONAL_ANTIOQUIA_V7 con **1 consecutivo**
Igualmente enviamos novedad en la forma de contratación de la zona 2630, justificada a continuación



Mediante el memorando No. **20251600000000002353 del 15 de enero del 2025** se impartieron las orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas, dentro del mismo sustenta los siguientes literales para contratar:

Literal (h) del artículo 35 "Causales para contratar por invitación cerrada (IC)" del Manual de Contratación.
Literales (d) y (h) del artículo 35 "Causales para contratar por invitación cerrada (IC)" del Manual de Contratación.
Artículo 27 "Contratación con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos" del Manual de Contratación vigente.
Numeral 6° "Convenios y Contratos Interadministrativos y Regímenes Especiales", del **artículo 30 literal e)** del Manual de Contratación vigente.
Por lo anterior, teniendo en cuenta que se realizó la contratación de **50** Hogares Infantiles mediante el **Literal (h)** del artículo 35 "Causales para contratar por invitación cerrada (IC)" del Manual de Contratación, se presenta la novedad con la zona **2630** servicio de Centro de Desarrollo Infantil-CDI debido a que en el municipio donde se deben atender dichos servicios se identificó lo siguiente:
Se realizo por parte de la Regional Antioquia un análisis de los operadores que puedan prestar sus servicios en la zona antes descrita y se verifica que, en el municipio de San Pedro de Urabá, acorde a *(…) las circunstancias que advierten la posibilidad de materialización de riesgos de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes…siempre y cuando la premura de la situación no permita adelantar la selección y través del registro único de oferente."* se demuestra la necesidad de aplicar **la excepción del literal (j) del artículo 35** *"Causales para contratar por invitación cerrada (IC) … Cuando existan circunstancias que advierten la posibilidad de materialización de riesgos de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y se requiera contratar de manera inmediata la prestación de los servicios de bienestar familiar, siempre y cuando la premura de la situación no permita adelantar la selección y través del registro único de oferente "*del Manual de Contratación. Que si bien el **literal (j) del artículo 35** es un literal que no se evidencia taxativamente en el memorando No. **20251600000000002353 del 15 de enero del 2025,** dentro de las orientaciones allí descritas se encuentra *"se imparten las siguientes orientaciones para la suscripción y perfeccionamiento de los contratos de aporte de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente"* lo anterior resaltando que, acorde a las particularidades de la zona, la Regional Antioquia se acogió de conformidad a el Manual de Contratación al **literal j) del artículo 35.**

Atenta a los comentarios.

Lina Vanessa Giraldo Osorno
Líder Misional Financiero
Grupo de atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 85 # 79-141 Barrio La América, Medellín - Antioquia
Teléfono: 604 4251440 Ext. 400030
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje y sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, sus datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que medie una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the opinions contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co